

RESOLUCIÓN

N° 3182/97

EXPTTE. N° 13-22016/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 0800

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de materiales de vidrio y descartables con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos perteneciente a la Morgue Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 58, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/16.-

2°) Afectar el presente gasto - que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS ( \$ 24.247,60.- ) a la Cuenta: "UT. MENORES MEDICO, QUIR. Y LABO." (05-01-00-00-01-0002 2-9 5 00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrase y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR